111

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O N°. 6.777.=

QUE CONCEDE LA BAJA DE LA ARMADA NACIONAL AL PILOTO 2° ENRIQUE TROXLER,-

---

N. 19480=

D.M.l.N°. ..... Asunción, Febrero 8 de 1936.-

Vista la nota S. N° 191 pasada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, en la que pide se conceda la baja de la Armada Nacional al Piloto 2° Enrique Troxler, quien la ha solicitado por tener que dedicarse a actividades particulares; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley O. Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.-Concédese la baja de la Armada Nacional, al Piloto 2° Enrique Troxler.-

Art.2°.-Anótese, comuníquese y regístrese.-